

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

UNA (1) PLAZA DE ESPECIALISTA AGROPECUARIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

REUNIÓN Nº1

Con fecha 20 de diciembre de 2019 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Secretario
José Luis García López	SERPA, S. A.	Asesor Proceso

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de ESPECIALISTA AGROPECUARIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

Antecedentes:

El 17 de Diciembre de 2019 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1. REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO

- Carnet de conducir B y vehículo propio para llegar por sus medios a la Planta de tratamiento
- Experiencia mínima de trabajo en explotaciones agropecuarias de **1 año**

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las presentes bases.

Se recibieron **seis solicitudes (6)** dentro del plazo indicado en la convocatoria.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (0)

RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS

A) Por no presentar *Declaración Responsable* (2)

INICIALES
SF, A
OE, J

B) Por no presentar copia del DNI (2)

INICIALES
SF, A
OE, J

C) Por no presentar vida laboral (2)

INICIALES
SF, A
OE, J

D) Por no disponer de la experiencia mínima exigida en las bases (6)

INICIALES	DNI
SP, J	76963118N
RG, A	15507103C
SF, A	NO
ZI, MA	71702418X
OE, J	NO
ZL, R	76947255K

Las personas excluidas podrán presentar documentación para **subsana**r los defectos indicados hasta el próximo día **26 de Diciembre de 2019 a las 09:00**.

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en la Declaración Responsable.

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado
- Curriculum Vitae
- Certificado de Vida Laboral actualizado
- D.N.I.

La **Fase III, Entrevista Personal**, se realizará el **viernes 27 de Diciembre** en las oficinas de SERPA, SA en La Laboral, C/ Luis Moya Blanco 261, 33203 Gijón.

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en la Declaración Responsable.

En Gijón, a 20 de Diciembre de 2019

Fdo.: José Ángel Jódar Pereña
Presidente

Fdo.: Asun Mormeneo Val
Secretario

Fdo: José Luis García López
Asesora